



**Arancel del 30 % a examen:
Colombia presentó dos demandas ante
la CAN contra Ecuador y una fue admitida**

NACIONAL //

Proyecto de Ley de GAD pasa a segundo debate con seis votos a favor en la Comisión de Desarrollo Económico

El proyecto, enviado por Daniel Noboa, establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán destinar al menos el 70 % de su presupuesto a inversión y el 30% a gasto corriente.



SNAI desmiente supuesto ataque a Aquiles Alvarez en la Cárcel de Latacunga

El Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI) desmintió este martes 17 de febrero de 2026 la información que circuló en redes sociales sobre un presunto ataque contra el alcalde de Guayaquil, Aquiles Alvarez, quien cumple prisión preventiva en el Centro de Privación de Libertad Cotopaxi N.º 1.

• INTERNACIONAL //



Congreso de Perú destituye al presidente interino José Jerí a dos meses de las elecciones

A semanas de acudir a las urnas, Perú sumó un nuevo remezón: el Congreso destituyó a José Jerí y el país acumula ya su octavo cambio presidencial en casi una década de crisis política.

Más de 260.000 usuarios se movilizaron por la Terminal Terrestre durante el feriado

Los balnearios de Santa Elena, Guayas y Manabí, así como los diferentes destinos de la Sierra centro, fueron los principales puntos hacia donde se movilizaron más de 260.000 usuarios desde la Terminal Terrestre de Guayaquil Jaime Roldós Aguilera, con motivo del feriado de Carnaval.



Estos son los productos ecuatorianos que no pagarán sobretasa en EE. UU.

Tras la firma del Acuerdo de Comercio Recíproco entre Ecuador y Estados Unidos, el ministro de Producción y Comercio Exterior, Luis Alberto Jaramillo, anunció el primer listado de productos ecuatorianos que ingresarán al mercado estadounidense con una sobretasa del 0 %.

Diario Digital Kch News no se responsabiliza por las opiniones vertidas en este medio, ya que son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten

SNAI desmiente supuesto ataque a Aquiles Alvarez en la Cárcel de Latacunga

El Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI) desmintió este martes 17 de febrero de 2026 la información que circuló en redes sociales sobre un presunto ataque contra el alcalde de Guayaquil, Aquiles Alvarez, quien cumple prisión preventiva en el Centro de Privación de Libertad Cotopaxi N.º 1.

A través de un pronunciamiento oficial, el SNAI instó a la ciudadanía a mantenerse informada únicamente por fuentes oficiales, acompañando el mensaje con una imagen en la que calificó como "FALSO" el aviso difundido por plataformas digitales.

La institución no proporcionó mayores detalles sobre el estado de salud del burgo-maestre ni sobre incidentes al interior del centro penitenciario.

Presunto ataque a Aquiles Alvarez: ¿qué información circuló en redes?

Previamente, cuentas y portales digitales difundieron versiones no confirmadas que señalaban que Aquiles Alvarez habría su-

frido un presunto ataque dentro del recinto penitenciario y que, posteriormente, habría sido trasladado a una casa de salud.

Entre los mensajes replicados se indicaba que la información provenía de supuestas fuentes internas del centro carcelario, aunque se reconocía que no existía confirmación oficial por parte del SNAI ni de la Alcaldía de Guayaquil.

Pese a ello, la versión fue reproducida por varios espacios digitales como un reporte preliminar en desarrollo, lo que generó confusión en redes sociales.

Aquiles Alvarez cumple prisión preventiva desde el 12 de febrero de 2026 en el centro penitenciario de Cotopaxi, en el marco del denominado 'Caso Goleada', en el que la Fiscalía General del Estado investiga una presunta estructura de delincuencia organizada, relacionada con lavado de activos y defraudación tributaria.

La investigación guarda relación, según la defensa del alcalde, con los hechos que



también se analizan en el 'Caso Triple A', vinculado a una presunta comercialización ilegal de hidrocarburos.

Tras su detención, el Gobierno Nacional asumió el control operativo de Segura EP, mientras que Tatiana Coronel asumió la

Alcaldía subrogante de Guayaquil.

Hasta el momento, no existe un pronunciamiento adicional del SNAI ni de otras autoridades que respalde las versiones difundidas en redes sociales.

Proyecto de Ley de GAD pasa a segundo debate con seis votos a favor en la Comisión de Desarrollo Económico

El proyecto, enviado por Daniel Noboa, establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán destinar al menos el 70 % de su presupuesto a inversión y el 30% a gasto corriente.

Con seis votos a favor, dos en contra y una abstención, la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa aprobó este martes 17 de febrero

el informe para segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

(COOTAD).

La sesión se realizó de manera virtual y tuvo una duración de 51 minutos. Durante la reunión,

la presidenta de la comisión, Valentina Centeno, no dio paso al pedido de comparecencia de la prefecta de Pichincha, Paola Pabón, y se limitó la participación a los nueve asambleístas integrantes de la mesa.

La moción para aprobar el informe fue presentada por el asambleísta de ADN, Alex Morán, respecto al proyecto calificado como urgente en materia económica.

Así votaron los legisladores:

A favor: Valentina Centeno, Evelyn Pico, Alejandro Lara, Wilson Lozano, Alex Morán, Sergio Peña

En contra: Diego Salas, Mabel

Méndez
Abstención: David Arias
Ausente: Steven Ordóñez

Con esta aprobación, el proyecto pasará a segundo debate en el Pleno de la Asamblea Nacional, conformado por 151 legisladores.

¿Qué propone la reforma?
La iniciativa, enviada por el presidente Daniel Noboa con carácter económico urgente, establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán destinar al menos el 70 % de su presupuesto a inversión, mantenimiento y reposición de infraestructura y servicios públicos. El 30 % restante podrá asignarse a gasto corriente, incluyendo el pago de remuneraciones.



"UNA RADIO SIN LÍMITES"

Arancel del 30 % a examen: Colombia presentó dos demandas ante la CAN contra Ecuador y una fue admitida

La Comunidad Andina iniciará una investigación para determinar si la medida aplicada por Ecuador constituye o no un denominado gravamen en el marco de la normativa andina.

El Gobierno de Colombia habría presentado dos demandas contra Ecuador ante la Comunidad Andina (CAN) por la aplicación de un arancel del 30% a productos colombianos importados, informaron medios de comunicación del vecino país.

En una de las demandas, que ya habría sido aceptada a trámite por la CAN, Colombia solicita que el «órgano comunitario califique como gravamen la tasa por servicios de control aduanero» impuesta por el Gobierno ecuatoriano.

«Se tiene a bien disponer su admisión a trámite y el inicio del procedimiento de investigación», dice un oficio firmado por el secretario general de la CAN y dirigido al Ministerio de Comercio colombiano.

Los aranceles entraron en vigencia el pasado 1 de febrero. Ecuador aplica una tasa del 30% a las importaciones procedentes de Colombia, mientras que Colombia aplica un arancel ad valorem del mismo porcentaje (30%) a una lista de productos ecuatorianos.

La medida ecuatoriana nació tras

el anuncio del presidente Daniel Noboa sobre la «falta de reciprocidad y acciones firmes» de Colombia en la lucha contra el narcotráfico en la frontera. Noboa acusa a Colombia de «inacción» y de no controlar a grupos que cruzan a operar en Ecuador, lo que ha obligado al Estado ecuatoriano a invertir más recursos en la zona.

Todavía no existe un pronunciamiento oficial de los gobiernos de Ecuador y Colombia por las demandas ante la CAN.

El secretario general de la Comunidad Andina (CAN), Gonzalo Gutiérrez, firmó este 16 de febrero de 2026 la admisión a trámite de la solicitud presentada por Colombia contra Ecuador por la imposición de una tasa del 30% a sus importaciones.

La comunicación oficial, filtrada por el medio de comunicación Radio Caracol, detalla que la Secretaría General aceptó iniciar el procedimiento de investigación para determinar si la medida aplicada por Ecuador constituye o no un denominado «gravamen en el marco de la normativa andina». Las medidas restrictivas del vecino país afectan mercados fronte-



rizos esenciales y elevan la incertidumbre para consumidores de la región, puntualizó el Ministerio de Comercio de Colombia.

Hasta ahora, Colombia y Ecuador sostenían una de las relaciones comerciales más sólidas de la región.

Colombia presentó una demanda formal en la Secretaría General

de la Comunidad Andina (CAN) contra la «tasa de seguridad» impuesta por Ecuador desde el 1 de febrero, al considerar que equivale a un arancel del 30% sobre las importaciones colombianas. El Gobierno colombiano exige la suspensión inmediata de la medida, con el objetivo de restablecer el flujo normal de mercancías en el bloque andino.

Como se recordará, la llamada «tasa de seguridad» fue establecida mediante una resolución del Servicio Nacional de Aduana y recae sobre productos de origen colombiano. Según Colombia, la disposición constituye un gravamen prohibido en la normativa de la Comunidad Andina, motivo por el que solicita una revisión urgente ante el organismo regional.

Operativo policial en Guayaquil genera críticas por uso de camionetas de Segura EP

La Policía Nacional anunció un nuevo operativo de seguridad en Guayaquil, en el que se observa el

uso de camionetas de la empresa pública municipal Segura EP. Ocurre apenas dos días después de que

dicha entidad fuera allanada por el Ministerio del Interior la noche del 15 de febrero.

En un video de un minuto publicado en la página oficial de la Policía, se presentó la llamada Estrategia 3D que señala el inicio de una presencia policial permanente en espacios estratégicos de alta afluencia y comercio de la urbe. Sin embargo, lo que llama la atención en el producto multimedia es que los agentes conducen ya los vehículos de Segura EP y no los autos propios de la Policía.

Las críticas no tardaron en surgir. La concejala guayaquileña Emily Vera lo que calificó como un presunto uso indebido de recursos municipa-

les por parte de la Policía Nacional. Adicional, en redes sociales, simpatizantes del alcalde Aquiles Álvarez, quien está actualmente detenido por el Caso Goleada, señalaron que esas camionetas habrían sido entregadas durante su administración y que la Policía no tendría autorización para utilizarlas.

Asimismo, asambleístas de la Revolución Ciudadana también expresaron críticas sobre un supuesto uso arbitrario de los vehículos, justificando que la Policía sí tiene vehículos propios, pero ya obsoletos. Hasta el momento, ni la Policía Nacional ni Segura EP se han pronunciado al respecto.



Más de 260.000 usuarios se movilizaron por la Terminal Terrestre durante el feriado

Los balnearios de Santa Elena, Guayas y Manabí, así como los diferentes destinos de la Sierra centro, fueron los principales puntos hacia donde se movilizaron más de 260.000 usuarios desde la Terminal Terrestre de Guayaquil. Jaime Roldós Aguilera, con motivo del feriado de Carnaval.

Desde las 11:00 de este martes comenzó a registrarse el incremento de personas que regresaban a la ciudad, luego de haber disfrutado de su estadía en diferentes puntos del país. También hubo quienes acudieron a las boleterías para trasladarse a sus lugares de origen, tras optar por visitar Guayaquil.

En un balance preliminar, el flujo de viajeros que utilizó esta terminal terrestre registró un aumento desde el viernes, con un estimado de 39.000 usuarios. El sábado se reportó la cifra más alta, con cerca de 78.000 personas que viajaron o llegaron. El domingo el número

de usuarios fue de 52.000; el lunes, cerca de 46.800; y, finalmente, hasta las 14:00 del martes, 44.200 personas circularon por la terminal terrestre de Guayaquil.

Eva Reascos fue una de las viajeras que aprovechó el feriado para visitar, desde el domingo, a familiares en la provincia de Los Ríos. Aunque algo agotada por el itinerario, destacó que disfrutó mucho del paseo. "La verdad es que todo ha estado tranquilo. Mi hijo viajó el sábado y yo viajé el domingo; para qué, todo estuvo muy bien", dijo.

De igual forma, Darwin Macas arribó pasado el mediodía a la terminal terrestre luego de haber pasado el feriado en la provincia de Azuay. "Ya regresamos a nuestras actividades. Todo estuvo bien y disfrutamos con la familia y, gracias a Dios, retornamos con tranquilidad a Guayaquil".

La Terminal Terrestre de Guaya-



quil sigue siendo el principal punto de conexión entre la ciudad y

diversos destinos del país y, junto con las terminales municipales

Costa y Pascuales, facilita la movilización de miles de usuarios.

Estos son los productos ecuatorianos que no pagarán sobretasa en EE. UU.

Según el Ministerio de Producción, los productos representan aproximadamente USD 3 200 millones en exportaciones para el país.

Tras la firma del Acuerdo de Comercio Recíproco entre Ecuador y Estados Unidos, el ministro de Producción y Comercio Exterior, Luis Alberto Jaramillo, anunció el primer listado de productos ecuatorianos que ingresarán al mercado estadounidense con una sobretasa del 0 %.

Según explicó el funcionario, estos productos están incluidos en

los anexos II y III de la orden ejecutiva emitida por la Casa Blanca el 14 de noviembre de 2025 y representan aproximadamente USD 3 200 millones en exportaciones para el país.

Lista de productos con arancel 0 %

Flores

Arándanos

Aguacates

Piñas

Banano y plátano

Mangos

Café y cacao en grano

Café y cacao procesado

Lomos de atún

Pitahaya

Yuca

Malanga

Jengibre

Uvilla

Palmito

Banano y plátano procesados

Oro

Cobre

Plomo

Otros...

El resto de los productos ecuatorianos que ingresen a territorio estadounidense mantendrán un arancel del 15 %, aunque la carta de Estado mencionó que sigue la posibilidad de bajarlo hasta el 10 %.

Ecuador proyecta aumentar 15 % sus exportaciones no petroleras a EE. UU. hasta 2030

Adicional, en un mensaje difundido en su cuenta oficial en X, el ministro Jaramillo señaló que la meta del Gobierno es incrementar en un 15 % adicional las exportaciones no petroleras hacia Estados Unidos hasta el año 2030.

De concretarse esa proyección, el incremento representaría aproximadamente USD 480 millones adicionales, lo que elevaría el total estimado a USD 3 680 millones.



Importante victoria

La sociedad civil ha logrado una importante victoria al haber forzado a Godoy a dejar la presidencia del Consejo Nacional de la Judicatura. Quienes se llevan el mérito de este logro son muchos periodistas, medios de comunicación y activistas políticos comprometidos con un Ecuador diferente. Godoy debió haber renunciado cuando se hizo pública la valiente denuncia del juez Serrano, de cómo un funcionario de dicho organismo, cercano colaborador de Godoy, lo presionó para que sentencie en favor de un narcotraficante que era defendido nada menos que por la cónyuge del mencionado Godoy. A las pocas horas el país quedó estupefacto al constatar que el estudio jurídico al que estaba vinculado quien presidía el citado Consejo se especializaba precisamente en defender narcotraficantes. En muchas naciones semejante conflicto de intereses habría generado una respuesta contundente e inmediata por parte del Estado.

Pero no en el Ecuador. Y es que lo increíble de este episodio es que no hubo reacción de las instancias estatales, especialmente de las relacionadas con el sistema judicial. Todas se escondieron.

Buena parte de los políticos guardó silencio durante la crisis, mientras que otros la usaron para ganar publicidad tratando de ocultar su rabo de paja. Qué vergüenza. La mayoría se refugió en debates dizque jurídicos. Nunca entendieron, o quisieron entender, que el problema no era de legalidad, sino de ética. Tal es nuestra decadencia política que la ética se ha convertido en una intrusa en el quehacer público. El concepto de conflicto de intereses, tan esencial para una democracia y tan indispensable en una economía moderna, no existe en el diccionario de la mayoría de nuestros líderes. No es una coincidencia que organismos internacionales sigan catalogando al Ecuador, y en particular debido a su sistema judicial, como un país altamente corrupto. Y que este factor afecta a la inversión extranjera.

La caída de Godoy es un ejemplo de cómo una sociedad civil organizada puede avanzar en la defensa de su institucionalidad. Ciento es que esta podría ser una victoria pírrica, que lo que nos espera quizás sea peor —la forma atropellada como se lo reemplazó no es un buen augurio— y que cambiar nombres no es solución. Hay mucho de verdad en todo ello. Pero la tarea de construir



una judicatura independiente y profesional no es cosa fácil. En particular, cuando ello va en contravía de los intereses de una dirigencia que siempre ha visto en la justicia un simple escudo de impunidad y una espada de persecución. Muchos prefieren seguir con un sistema que les permita atropellar los derechos de las personas, sean empresarios, políticos o periodistas, que tener un sistema al servicio del Estado de derecho.

El affaire Godoy sacó también a la luz la pobreza de muchos profesionales del derecho. Es triste e indignante ver

a tantos abogados y jueces convertidos en simples soldaditos de hojalata, marionetas de plastilina, gente sin valores, carentes de una elemental formación jurídica e ignorantes de la alta misión que ellos tienen en la sociedad. Urge que organizaciones civiles se sienten a debatir, evaluar y buscar salidas de esta crisis. La asistencia de expertos extranjeros es esencial. Ya sabemos que a muchos todo esto no les interesa. Pero sí a nuestros hijos.

Por: Hernan Pérez Loose

Fuente: El Universo

Important victory

Civil society has achieved a significant victory by forcing Godoy to resign as president of the National Council of the Judiciary. Many journalists, media outlets, and political activists committed to a different Ecuador deserve credit for this achievement. Godoy should have resigned when Judge Serrano's courageous denunciation became public, revealing how an official within the Council, a close collaborator of Godoy, pressured him to rule in favor of a drug trafficker defended by none other than Godoy's wife. Within hours, the country was stunned to discover that the law firm to which the Council president was linked specialized precisely in defending drug traffickers. In many nations, such a conflict of interest would have provoked a strong and immediate response from the State.

But not in Ecuador. The incredi-

ble thing about this episode is the complete lack of reaction from state institutions, especially those related to the judicial system. They all hid. Many politicians remained silent during the crisis, while others used it to gain publicity, trying to conceal their own misdeeds. Shameful. Most took refuge in supposedly legal debates. They never understood, or perhaps refused to understand, that the problem wasn't one of legality, but of ethics. Such is our political decay that ethics has become an intruder in public affairs. The concept of conflict of interest, so essential to a democracy and so indispensable in a modern economy, is absent from the vocabulary of most of our leaders. It is no coincidence that international organizations continue to categorize Ecuador, particularly because of its judicial system, as a highly corrupt country. And that this factor negatively impacts fo-

reign investment.

The fall of Godoy is an example of how an organized civil society can advance in the defense of its institutions. It is true that this could be a pyrrhic victory, that what awaits us may be worse—the rushed manner in which he was replaced does not bode well—and that changing names is not the solution. There is much truth in all of this. But the task of building an independent and professional judiciary is no easy feat. This is especially true when it runs counter to the interests of a leadership that has always seen justice as merely a shield of impunity and a weapon of persecution. Many prefer to maintain a system that allows them to trample on the rights of individuals, whether businesspeople, politicians, or journalists, rather than have a system at the service of the rule of law.

The Godoy affair also exposed the poverty of many legal professionals. It is sad and outrageous to see so many lawyers and judges reduced to mere tin soldiers, clay puppets, people without values, lacking even basic legal training and ignorant of the high mission they have in society. It is urgent that civil organizations sit down to debate, evaluate, and seek solutions to this crisis. The assistance of foreign experts is essential. We already know that many are not interested in all of this. But yes to our children.

By: Hernan Pérez Loose
Source: El Universo

DEPORTES

VINICIUS LA FIGURA:

Real Madrid se quedó con el triunfo ante Benfica en la ida de los playoffs de la Champions

Real Madrid venció a Benfica por 1-0 en la ida de los playoffs de 16avos de final de la UEFA Champions League 2025-2026. El autor del único gol del encuentro fue Vinicius.

El Estadio Da Luz fue testigo de una batalla táctica entre José Mourinho y Álvaro Arbeloa, donde el español eligió un equipo para defenderse más y se quedó con un enorme triunfo en Portugal.

La primera parte pasó sin pena ni gloria para ninguno de dos, donde ambos se repartieron el control del partido y hasta el visitante mereció un poco más.

Las Águilas fueron los primeros en tomar las riendas del encuentro, pero nunca pudieron romper el cerrojo que planteó el visitante.

En cada ataque de Benfica, dos líneas de cuatro bien marcadas y juntas hacían imposible que los locales pudieran crear ocasiones de peligro.

Las más claras fueron remates de lejos y cabezazos débiles que Thibaut Courtois no tuvo problemas en controlar.

Los últimos minutos de la primera parte fueron completamente dominados por el Real Madrid, pero falló en el último toque.

El Merengue contó con varias oportunidades para abrir el marcador, pero entre las grandes intervenciones de Anatoliy Trubin y las malas definiciones hicieron que se fueran igualados en cero al entretiempo.

Un golazo para el triunfo y polémica con Vinicius

En el arranque del complemento llegó un golpe gestado por la categoría individual de Vinicius.

El brasileño recibió la pelota de Kylian Mbappé a los 50 minutos, se amagó sobre la izquierda y sacó un espectacular derechazo para ponerla en el ángulo izquierdo para el 1-0 que sería definitivo.

Durante el festejo, Vinicius habría hecho algún gesto probador a la tribuna y vio la amarilla, para luego pelearse con Giuanluca Prestiani.

El extremo acusó al argentino de dichos rasistas con el árbitro francés Francois Letexier, pero al no poder haber comprobado con las cámaras lo que dijo no hubo ninguna sanción.

Sumado a esto, Mbappé discutió fuertemente con Nicolás Otamendi y desde ese momento, ambos jugadores del Real Madrid fueron reprobados con silbidos cada vez que tocaron la pelota.

Benfica, a partir de estar en desventaja en el resultado, creció un poco con el correr de los minutos pero no encontró los caminos para inquietar a Courtois lo que restó del encuentro.

Se dieron dos polémicas sobre el cierre del partido. La primera fue un claro golpe de puño de Federico Valverde que no se revisó y la segunda una patada de amarilla de Vinicius que le habría valido la expulsión.



Esto último derivó en el enojo y las protestas de Mourinho, algo que hizo que le mostraran la roja y que no pueda estar en el banco de suplentes en el partido de vuelta

en el Santiago Barnabéu.

El encuentro es España se disputará el miércoles 25 de febrero.

ME MOLESTA QUE ENSUCIEN EL NOMBRE DE NUESTRA INSTITUCIÓN

Presidente de Argentinos Juniors y su enojo con Barcelona



El presidente de Argentinos Juniors, Cristian Malaspina, se pronunció públicamente sobre la situación contractual de Matías Lugo y su frustrada inscripción en Barcelona SC. El directivo explicó que el club argentino envió el contrato firmado el 2 de febrero y que, días después, fueron notificados sobre la transferencia realizada desde Ecuador, aunque —según su versión— esta se efectuó de manera incorrecta por un error en el usuario destinatario.

Malaspina también señaló que Barcelona SC atravesaba una prohibición que le impedía inscribir jugadores, situación que —afir-

mó— fue regularizada el sábado. Sin embargo, indicó que la respuesta oficial se demoró porque la AFA se encontraba de feriado y recién contestó el lunes. “A mí como presidente nadie de Barcelona me llamó, como suele pasar en estos casos siempre hay demora”, manifestó, dejando entrever su malestar por la falta de comunicación directa entre dirigencias.

El titular del club de La Paternal fue enfático al rechazar cualquier insinuación sobre una intención de impedir que el futbolista pueda jugar. “Si hubiese estado en nuestro ánimo que el jugador no juegue, hubiésemos puesto una cláusula

para que no juegue”, afirmó. Además, remarcó que Barcelona tuvo más de diez días para completar el trámite y que la operación se realizó “a último momento y mal”, reiterando que nadie se contactó con él para solicitar colaboración.

Finalmente, Malaspina expresó su molestia por lo que considera un intento de dañar la imagen institucional de Argentinos Juniors. “Me molesta que ensucien el nombre de la institución. No es la primera vez que vamos a jugar la copa... tenemos la conciencia tranquila”, sentenció, en medio de la polémica que rodea el traspaso y la habilidad del jugador.

DEPORTES

BRILLANTE EL ECUATORIANO

Pacho figura en la gran remontada del PSG ante Mónaco en la ida de los play-offs de la Champions League

Con Willian Pacho en cancha, PSG remontó y venció 3-2 a Mónaco en el partido de ida correspondiente a los play-offs de la UEFA Champions League.

El ecuatoriano jugó como central y armó dupla con Marquinhos. A Willian Pacho le costó durante los primeros minutos, ya que tras un error de Nuno Mendes, el defensor no alcanzó a llegar al centro que terminó en el gol de Folarin Balogun para el local.

Luego se mantuvo firme en su posición, pero nuevamente no pudo hacer mucho en el segundo gol, cuando Mónaco contragolpeó y Balogun ganó en velocidad para aumentar la diferencia.

Después el cuadro parisino se lanzó por completo al ataque, Willian Pacho se quedó atrás de la mitad de la cancha. El tricolor se fue acomodando y en algunas oportunidades se logró anticipar

a Balogun, que era el hombre de mayor peligro en el cuadro rojo y blanco.

Con el ingreso de Desiré Doué, su gol para el descuento y el posterior tanto de Achraf Hakimi, PSG igualó el marcador. Después el central ecuatoriano tuvo mayor libertad para moverse por su sector, buscando mucho a Marquinhos y Nuno Mendes para comenzar a generar las situaciones de peligro.

Ante la expulsión de Aleksandr Golovin en el inicio del complemento, el dominio fue absoluto para el campeón de Europa, Willian Pacho se adelantó algunos metros para dar una mano en el ataque y ya sin sufrir mucho como en la primera mitad. También es valorable como volvía el defensor para marcar e interceptar las pocas aproximaciones que tuvo Mónaco.

Luego la exigencia no fue mayor



y el equipo de Luis Enrique, por medio de Desiré Doué, concretó la remontada y el 2-3 en el Estadio Luis II. Willian Pacho disputó los 90 minutos, tuvo una precisión

de pases del 100%, ganó sus tres duelos aéreos y sus dos duelos en cancha; también aportó con un despeje y cuatro recuperaciones.

La vuelta se jugará el próximo 25 de febrero en el Parque de los Príncipes, pero este sábado el PSG enfrentará a Metz en la Ligue.



ATENCIÓN

Emelec acelera para cancelar todas las prohibiciones FIFA

La mitad de las demandas en FIFA que pesan sobre el Club Sport Emelec ya han sido acordadas y, en algunos casos, incluso se realizaron pagos iniciales. Sin embargo, debido al feriado, los depósitos han sufrido una leve demora administrativa. Una vez que los valores sean acreditados, se enviarán los acuerdos firmados para que se proceda con el levantamiento de las sanciones en el portal oficial del organismo.

Desde el entorno del club señalan que se ha encontrado apertura y flexibilidad por

parte de varios acreedores, entre ellos el director técnico Ismael Rescalvo, lo que ha permitido avanzar en la regularización de los compromisos pendientes.

No obstante, el panorama luce más complejo en los casos de Leandro Vega y José Chamorro, donde la exigencia es que el pago se realice en su totalidad, situación que obliga a la dirigencia a buscar una solución inmediata para evitar que las sanciones se prolonguen.

EL ENOJO Y ADVERTENCIA DE LOOR

Presidente de LigaPro espera hasta el jueves a equipos para habilitar a sus jugadores

Miguel Ángel Loor, Presidente de la LigaPro, mandó un mensaje contundente en su cuenta X a los dirigentes de los equipos que aún no han presentado el control económico para poder habilitar a sus jugadores.

“En LigaPro estamos trabajando sin descanso, fines de semana y feriados incluidos, para que el campeonato funcione y los clubes puedan competir con normalidad.

“Hemos llamado a varios clubes, insistiendo y preocupados para que envíen su documentación de Control Económico a tiempo... y la respuesta de algunos ha sido que están de feriado por carnaval, que nos avisan cuando se reintegren.

“Lamentablemente, el fútbol profesional no se pausa por feriados. Si hasta el jueves no cumplen, no podrán inscribir jugadores. Algunos no jugarán completos y otros ni siquiera podrán participar.



QUIERE LLEVARSE LA LLAVE

César Farías califica de valiente a Argentinos Juniors pero afirma que Barcelona tiene jerarquía

César Farías analizó a Argentinos Juniors, rival de Barcelona SC en la serie de Copa Libertadores, y destacó la paridad que prevé en los 180 minutos. El entrenador señaló que el conjunto argentino llega con ritmo competitivo y acostumbrado a partidos exigentes. "El rival viene jugando partidos duros, todos parejos, no ha podido sacar ventaja, todos sus duelos han sido parejos favorables y no favorables. Es un equipo entusiasta, valiente, que no da una pelota por perdida", explicó.

Sin embargo, el técnico también resaltó la jerarquía del plantel torero. "De este lado somos un equipo con una jerarquía tremenda, por su historia y por sus jugadores. Tengo campeones de América, vicecampeones, seleccionados, muchos procesos. Nosotros tenemos jugadores que han sido 14 veces campeones y otros en tres o cuatro países. Este equipo tiene jerarquía y calidad", afirmó.

Farías dejó en claro que la serie será estratégica y que cada detalle puede

marcar la diferencia. "Sabemos cómo se juegan estos ida y vuelta. Sabemos que hay una parte estratégica y de análisis sobre lo que vaya sucediendo en la realidad", añadió.

Finalmente, subrayó la importancia de hacerse fuertes en casa. "Nosotros queremos un equipo protagonista que pueda hacer sentir la localía y quedarnos con los tres puntos para ir con otro enfoque a Argentina y hacer una visita correcta", concluyó.



"ERA DE APRETAR UN BOTÓN ALLÁ"

César Farías habló sobre el caso Lugo y Argentinos Juniors

César Farías, entrenador de Barcelona SC, se refirió en rueda de prensa a la situación de Matías Lugo y la imposibilidad de que pueda disputar la serie internacional tras no haber sido inscrito a tiempo.

El técnico mostró empatía con el futbolista y apuntó al impacto humano que genera este tipo de situaciones. "Uno trata de ser empático y termina poniéndose en los zapatos de lo que termina siendo lo más débil, que es el jugador, que es ser humano a la vez. Ver toda la ilusión que él tenía, lo rápido que se integró al grupo. Estuvo 72 horas antes el TMC listo de parte y parte, solamente era apretar un botón allá, que se lo apretó pero después del horario que da Conmebol", explicó.

Farías reconoció que el reglamento debe cumplirse, aunque dejó entrever su postura sobre cómo se resolvió el caso. "Entiendo que el reglamento está para cumplirse, pero hay ocasiones que el derecho tiene una lectura de línea de parte y contraparte. La parte escrita tiene formas de ver distintas. También está la parte emocional y el perjuicio al ser humano y su derecho al trabajo, uno como ser humano lo siente", agregó.

Más allá del revés administrativo, el entrenador aseguró que el equipo mantiene el enfoque deportivo. "Para nosotros es triste lo de Lugo, pero estamos bien. Pensamos en un equipo ofensivo y queremos ir por el partido, queremos ser protagonistas en el juego y estar a la altura de lo que significa la historia de Barcelona", concluyó.



BUSCAN TUMBAR A EGAS:

Definido el directorio que acompañará a Esteban Paz en la presidencia de la FEF

En tiempo récord, y más allá de un llamado que parecía no darle más tiempo a nadie que no sea la opción de la reelección, Esteban Paz cumplió con los requisitos para llegar a la FEF.

El directorio que acompañará al ex dirigente de liga, actual presidente de Leones en busca de la presidencia de la FEF.

Presidente
Esteban Paz (Leones FC).

Vicepresidente
Darwin Palacios (Orense SC).
Vocales
Carlos Estrada (Manta FC)
Rafael Verduga (ex Barcelona)
Karina Chango (Mushuc Runa SC)
Nataly Villavicencio (ex Deportivo Cuenca)
Fernanda Vásquez (Club Náñas)
Antonio Valencia (ex jugador y AV25)
Iván Mendoza (ex Guayaquil City FC).



Billie Joe Armstrong, cumplió 54 años !!

Billie Joe Armstrong, la voz del punk rock, nacido el 17 de febrero de 1972, en Oakland, California, cumplió sus 54 años. Con más de 30 años en la música, ha marcado a generaciones con su energía y compromiso artístico.

Desde la escena underground de California hasta estadios llenos, Billie Joe Armstrong es sinónimo de rebeldía y pasión musical. Al frente de Green Day, redefinió el punk en los 90 y sigue innovando.

Green Day es una de las bandas que influyeron, junto a The Offspring y Rancid, en el renacimiento del género punk rock en los Estados Unidos. Vendieron hasta hoy más de 90 millones de copias en todo el mundo.

Green Day ha tenido una carrera laureada, ganando numerosos premios, incluyendo 5 Grammys, 7 MTV Video Music Awards y 6 Billboard Music Awards. Con galardones como Mejor Álbum Alternativo por "Dookie" y Mejor Álbum de Rock por "American Idiot", consolidándose como iconos del punk rock.



By: Damián Echeverría @KchRockNight

Jackie Chan y Lionel Richie cantan juntos en una gala del Año Nuevo Chino

La tradicional gala televisiva del Año Nuevo lunar en China incluyó este año una escena de alcance internacional con la participación de Jackie Chan y Lionel Ri-

chie, quienes compartieron escenario para interpretar el clásico solidario We Are the World. La presentación se transmitió en directo por CCTV, en una edición del

espectáculo que, como cada año, concentra a millones de espectadores dentro y fuera del país.

Durante la actuación, Ri-

chie interpretó los versos en inglés mientras Chan cantó en mandarín, acompañados por un coro infantil vestido con los colores tradicionales de la celebración. La puesta en escena reunió a artistas de distintas nacionalidades y buscó proyectar un mensaje de cooperación cultural en el inicio del nuevo ciclo del calendario lunar, una fecha marcada por símbolos de prosperidad y renovación.

El tema elegido tiene un fuerte peso histórico en la música popular. Fue grabado en 1985 por el colectivo USA for Africa, con la participación de numerosas figuras de la industria bajo la conducción de Michael

Jackson y el propio Richie, con fines benéficos. Décadas después, el proceso de creación de esa grabación volvió a la conversación pública con el estreno del documental The Greatest Night in Pop, disponible en Netflix.

Además de su participación musical, Chan difundió un saludo dirigido a sus seguidores en todo el mundo con motivo de las celebraciones. El actor expresó deseos de prosperidad y bienestar para el nuevo año, reforzando el tono de encuentro cultural que marcó la gala, considerada uno de los espectáculos televisivos más influyentes del calendario festivo asiático.



Kch News
INTERNACIONAL

Colombia sues Ecuador before the CAN over 30% tariffs on its products

The Government of Colombia has reportedly filed two lawsuits against Ecuador before the Andean Community (CAN) due to the application of a 30% tariff on imported colombian products, according to media reports from the neighboring country.

In one of the lawsuits, which has allegedly been accepted for processing by the CAN, Colombia requests that the "community body classify the customs control service fee imposed by the ecuadorian Government as a levy."

"It is hereby decided to admit it for processing and to initiate the investigation procedure," states an official document signed by the Secretary General of the CAN and addressed to the Colombian Ministry of Commerce.

The tariffs came into effect on february 1st. Ecuador applies a 30% rate on imports from Colombia, while Colombia applies an ad valorem tariff of the same percentage (30%) to a list of ecuadorian products.

The ecuadorian measure arose following president Daniel Noboa's announcement regarding the "lack of reciprocity and firm actions" from Colombia in the fight against drug trafficking at the border. Noboa accuses Colombia of "inaction" and of failing to control groups that cross over to operate in Ecuador, which has forced the ecuadorian State to invest more resources in the area.

There is still no official statement from the governments of Ecuador and Colombia regarding the lawsuits before the CAN.



Congreso elegirá este 18 de febrero nuevo presidente tras destitución de José Jerí

El Congreso de la República del Perú escogerá este miércoles 18 de febrero de 2026, durante un pleno extraordinario, al nuevo presidente interino del país, luego de la destitución de José Jerí, aprobada este martes por el Legislativo.

La sesión fue convocada para las 18:00 hora local (23:00 GMT), en un contexto de alta tensión política, cuando faltan menos de dos meses para las elecciones generales.

Congreso destituye a José Jerí
Con 75 votos a favor, 24 en contra y 3 abstenciones, el Congreso resolvió censurar a José Jerí, quien había asumido la Presidencia de manera interina hace apenas cuatro meses, en su condición de titular del Parlamento.

La destitución se fundamentó en investigaciones abiertas en su contra, relacionadas con reuniones semi-clandestinas con empresarios chinos contratistas del Estado y presuntas irregularidades en la contratación de funcionarias, que habrían mantenido encuentros previos con él en el Palacio



de Gobierno.

Octavo cambio presidencial en menos de una década
Jerí ocupaba la jefatura del Estado tras la destitución de la expresidenta Dina Boluarte, ocurrida en octubre del año pasado. Al ser censurado como presidente del Congreso, perdió automáticamente su condición de jefe de Estado encargado.

Este nuevo episodio marca el octavo cambio presidencial que atraviesa Perú desde las elecciones de 2016, un periodo caracterizado por una prolongada inestabilidad política.

El Parlamento deberá definir ahora quién asumirá la Presidencia interina hasta la realización de los comicios, en un escenario de incertidumbre institucional.

Muere Jesse Jackson, referente histórico de los derechos civiles en Estados Unidos

El histórico líder de los derechos civiles en Estados Unidos, Jesse Jackson, falleció este martes 17 de febrero de 2026 a los 84 años, informó su familia a través de redes sociales.

El veterano activista murió "en paz y rodeado de sus seres queridos", según el comunicado oficial.

Jackson fue una de las figuras más influyentes del movimiento por la igualdad racial, estrecho colaborador de Martin Luther King Jr. en la década de 1960 y dos veces aspirante a la presidencia de Estados Unidos por el Partido Demócrata en los años 80.

Jesse Jackson: un legado marcado por la lucha y la política

Pastor bautista y orador carismático, Jesse Jackson dedicó su vida a derribar las barreras que limitaban la participación política de los afroestadounidenses. Hasta la llegada de Barack Obama a la Casa Blanca en 2009, fue el afroamericano con mayor proyección nacional en una candidatura presidencial.

Su familia anunció que se realizará un homenaje público en Chicago, en una fecha aún por definir, e hizo un llamado a continuar su legado. "Su fe inquebrantable en la justicia, la igualdad y el amor inspiró a millones", señalaron.

Jackson deja esposa y seis hijos, quienes lo describieron como "un líder servicial para los oprimidos y los que

no tienen voz".

Muerte de Jesse Jackson: reacciones
El expresidente Donald Trump expresó sus condolencias y calificó a Jackson como "una fuerza de la naturaleza", mientras que la exvicepresidenta Kamala Harris lo definió como "uno de los mayores patriotas de Estados Unidos".

Por su parte, el expresidente Joe Biden afirmó que Jackson creía profundamente en que todas las personas son creadas iguales, y el reverendo Al Sharpton lamentó que la nación haya perdido "una de sus mayores voces éticas".

Jesse Jackson: una figura influyente y controvertida

Aunque fue reconocido como un pionero político y social, Jackson también protagonizó controversias que marcaron su trayectoria pública. En los últimos años, su salud se vio afectada tras anunciar en 2017 que padecía enfermedad de Parkinson, y en noviembre pasado había sido hospitalizado por otra condición neurodegenerativa.

Aun así, su mensaje de esperanza y movilización política dejó una huella profunda en la historia contemporánea de Estados Unidos, influyendo incluso en movimientos posteriores como Black Lives Matter.



Los desencuentros profundos y sociedades en conflicto

Luis Gallegos Chiriboga



Los ecuatorianos vivimos atrapados en el tiempo por dilemas y confrontaciones que no hemos sabido enfrentar con la entereza y la profundidad necesarias. Son problemas que permanecen en lo más hondo de nuestra identidad colectiva y que, al no resolverse, nos impiden alcanzar acuerdos nacionales que nos permitan vivir en paz y mirar el futuro con optimismo. Con frecuencia nos negamos a sentarnos en la mesa de diálogo para buscar soluciones democráticas a nuestras diferencias; muchos prefieren imponer antes que razonar.

Es como una madeja de lana enredada hasta el extremo, con nudos imposibles de desatar, que impiden a individuos, comunidades y colectivos hallar salidas a sus problemas reales. Es como si las diversas sociedades que conforman el Ecuador vivieran de espaldas unas a otras, en mundos paralelos donde cuesta identificar puntos en común que nos permitan crecer como seres humanos, en medio de un escenario nacional y global cada vez más polarizado.

Mucho se ha escrito sobre este fenómeno social, donde conviven colectivos con horizontes distintos y

realidades incompatibles, lo que dificulta un entendimiento básico. Quienes no saben o no quieren dialogar terminan recurriendo a la violencia. Pareciera que no buscamos soluciones compartidas, sino que cada cual intenta imponer por la fuerza su propia visión de un mundo dinámico y cambiante, lo que hace difícil de navegar.

Quienes ingenuamente creen fundar la nación ecuatoriana hoy, dan la espalda a la historia y a la realidad. Hay que aprender de nuestros errores. Hemos tenido en nuestra reciente historia dos diálogos entre los gobiernos de turno y los sectores sociales e indígenas; me pregunto: ¿hemos cumplido lo acordado?, ¿nos entendemos mejor actualmente?

Hemos terminado construyendo no una, sino varias sociedades dentro del Ecuador, divididas por diferencias estructurales profundas, marcadas por el irrespeto mutuo y por la ausencia de un liderazgo capaces de unificarnos.

Debemos pensar en complementarnos y dejar de competir y priorizar intereses particulares, sin re-

conocer los valores y méritos de los demás. Tanto nos hemos distanciado que los ecuatorianos mantenemos visiones enfrentadas incluso sobre lo que significan los derechos humanos colectivos frente a los individuales, un debate que también atraviesa a la comunidad internacional.

La polarización entre la utopía del capitalismo y la utopía del socialismo, aunque superada en la historia, aún nos divide. Hoy vemos emergir modelos híbridos: un capitalismo estatista en algunos países occidentales y un socialismo globalizante como el de China. Esta realidad global nos demuestra la urgencia de alcanzar nuevos acuerdos, porque la humanidad enfrenta desafíos comunes: el cambio climático, el envejecimiento poblacional, las guerras, las armas de destrucción masiva, entre otros.

Al final, los líderes mundiales, pese a sus profundas diferencias, logran sentarse en una mesa de negociación para encontrar salidas.

Ojalá pudiéramos hacer lo mismo los ecuatorianos.

OPINIÓN

José Chalco Salgado

Los posgrados

Las políticas de educación superior del Ecuador tienen un defecto heredado desde la vigencia de la Ley de 2010: la concentración, el sobrecontrol, los funcionarios que revisan —y sobre revisan, desde lejitos—, en un andamiaje que asfixia.

Desde el año 2018 la Corte Constitucional ha entregado buenos estándares en materia de educación superior; igualmente, se hizo una reforma a la Ley y a su Reglamento que ha permitido —en amplia medida— liberar, si se quiere, mejorar las posibilidades para que las instituciones puedan florecer, desarrollar la ciencia, la docencia y la vinculación con la sociedad, en un ambiente de autonomía y rigurosidad. Pero no es ni ha sido suficiente.

Para que una universidad del Ecuador pueda ofrecer un posgrado, hoy requiere la aprobación del Consejo de Educación Superior y del Consejo de Aseguramiento de la Calidad (en distintos ca-

sos), pero no únicamente aquello. Debe ser una universidad que se encuentre acreditada en el sistema nacional y cumplir con exigencias institucionales, entre otras: infraestructura, bibliotecas, gestión reglada, personal académico a tiempo completo, procesos de permanencia, evaluación académica, tasa de titulación, gestión curricular, modelo educativo o gestión de calidad. Cualificación, revistas, redes y convenios.

El problema no es cumplirlo. Una universidad sería lo hace. No por molde o exigencia, sino por calidad y capacidad de cuidar y transformar. Lo incorrecto —y lo que debería cambiar en el sistema nacional— es que hoy usted encuentra en línea maestrías y doctorados (con nombres rim-bombantes) desde cualquier parte del mundo, ofertados por “universidades” o “institutos” que no figuran ni en los rankings nacionales de sus propios países y que, en realidad, parecen agencias publicitarias que no han pasado por un mínimo control, exigencia o determinación símil

a la exigida para las del Ecuador. Titulan, hacen publicidad por algoritmos y llegan vía celular.

Lo grave: no tienen campus ni bibliotecas. Menos aún personal estable y probado. Cero evaluación y mejoramiento. Menos acreditación, cualificación o revistas científicas. Tampoco lo mínimo: seriedad. Esa es la oferta actual, y en el Ecuador se reconocen y validan esos títulos engañosos.

Hay que tomar decisiones. Se debe apostar por fortalecer el sistema de educación superior, controlando la oferta desleal y tutelando a los ecuatorianos. Eliminar la hipernormatividad. Permitir la autonomía y dar oxígeno a la oferta nacional y a sus modalidades. Reconocer los títulos externos que sí se deben reconocer. Los otros, no. Hay que depurar. Crear una política de Estado a favor de mejorar la universidad ecuatoriana, no de de-militarla.



Junta de Beneficencia firmó nuevas alianzas para expandir su Red Educativa a 13 cantones del país

La Junta de Beneficencia firmó nuevos convenios estratégicos para continuar con la expansión territorial de su Red Educativa. Los convenios fueron suscriptos el viernes 30 de enero por Juan Xavier Cordovez, director de la Junta, Mons. Cristóbal Kudlawiec, Obispo de la Diócesis de Daule, Christine Michelet, presidenta de la Fundación James Dean Byrd y Padre Carlos Mendoza Vicuña, Coordinador de la Red Educativa Diocesana de San Jacinto.

Mediante estas alianzas con la Diócesis de Daule, la Red Educativa JBG llega en el 2026 a los cantones Colimes, Daule y El Empalme; junto a la Diócesis de San Jacinto, ampliará su presencia en Yaguachi, Durán, Naranjal, El Triunfo y la parroquia Tenguel; y, en cooperación con la Fundación James Dean Byrd, consolidará su labor educativa en el cantón San Vicente-Canoa de la provincia de Manabí.

Durante su intervención, Cordovez recordó que la Junta de Beneficencia nace de las alianzas, con el propósito de ayudar a quienes más lo necesitan. Señaló que concretar convenios con tres instituciones en un mismo día representa un sueño cumplido, ya que le permiten a la Junta crecer, ampliar su alcance y potenciar el trabajo que cada

institución ha forjado con esfuerzo. Destacó, además, que no existe otra institución como la Junta en el ámbito de la salud, con sus cuatro hospitales líderes en sus respectivas áreas, y que ese mismo modelo de excelencia se busca replicar en el ámbito educativo. 'Estamos convencidos de que para transformar el país debemos educar y formar buenos ciudadanos', afirmó.

Por su parte, el padre Carlos Mendoza, representante de la Diócesis de San Jacinto, señaló que esta alianza da origen a una red en la que los hilos se unen y entrelazan vidas, familias, comunidades y, finalmente, una nación entera. Expresó que, como Diócesis de San Jacinto, están convencidos de que este acuerdo constituye una acción de gracias a Dios, al contar con aliados que comparten su ideal educativo: forjar vidas. 'Agradecemos a la Junta de Beneficencia por la oportunidad de continuar con nuestra misión', destacó.

Actualmente, la Red Educativa de la Junta de Beneficencia cuenta con 8 instituciones educativas, durante el 2026 ampliará su presencia a 13 cantones más, alcanzando 18 instituciones en el país, más de 440 maestros en red y beneficiando directamente a más de 9.900 niños y jóvenes.



Juan Xavier Cordovez y Oscar Illingworth, director y presidente de directorio Educación de la JBG, respectivamente, junto a los representantes de los nuevos convenios

Las diez nuevas instituciones que se integran a la Red Educativa son:

Carlo Acutis (Daule)
Santa Rosa de Lima (Colimes)
Nuestra Señora de Guadalupe (El Empalme)
Monseñor Juan Larrea (Durán)
Monseñor Francisco de Garaicoa (Yaguachi)
Santa Marianita (Durán)
La Inmaculada Concepción (El Triunfo)
Carlos Mantilla (Tenguel)

San Esteban (Naranjal):
Los Algarrobos (Canoa)
Este crecimiento se sustenta en un modelo educativo integral, basado en altos logros de aprendizaje a bajo costo, formación humana desde el humanismo cristiano y formación profesional con certificación alemana. La Junta de Beneficencia está comprometida con la transformación de vidas y el desarrollo del país a través de la educación.

Kch LIVE

Noticias y Opinión

Lcdo. Fernando Cajo **Econ. Kléber Chica Z.** **Presentadora Kimberly Garcia**

Tema:
Feriado de carnaval: Resultados y expectativas para el sector turismo.

Invitado
Ing. Holbach Muñeton
Presidente de la Cámara Nacional de Turismo

MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO 07:30 90.9 FM

KCH **YouTube** **KCHTV.COM** **90.9FM** **@KCHRADIO** **0967016456**

OPINIÓN

“

Aparentemente la Asamblea Nacional, destituirá al presidente del Consejo de la Judicatura, Abogado Mario Godoy. Esta decisión no resolverá el problema estructural generalizado que sufre la función Judicial del Ecuador, (En menos de 32 meses han habido 5 presidentes). Esta precaria realidad, indudablemente ha sido uno de los factores determinantes para que ningún inversionista extranjero se sienta atraído para colocar su dinero en nuestro país.

“

ECON. KLEBER CHICA
ANALISTA

KCH FM
“UNA RADIO SIN LÍMITES”

KCH MEDIA